



AVISO MUY IMPORTANTE PARA QUIENES TENGAN PREVISTO PARTICIPAR EN PROCESOS SELECTIVOS QUE CONVOCARÁ LA COMUNIDAD DE MADRID

Como consecuencia de la entrada en vigor del **Decreto 188/2021, de 21 de julio** (BOCM del 23 de julio), todas las solicitudes de participación en los procesos selectivos convocados por esta administración sólo podrán presentarse de forma electrónica, por lo que es imprescindible para ello que se cuente con un **certificado electrónico** y el alta en el **Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid (NOTE)**.

Es muy importante que quienes quieran participar en algún proceso selectivo de los que convoque la Comunidad de Madrid y no dispongan de certificado electrónico, lo tramiten cuanto antes.

Este trámite puede realizarse a través de los siguientes enlaces:

Certificado electrónico:

- Certificado FNMT: <https://www.sede.fnmt.gob.es/certificados/persona-fisica>
- [Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación.](#)

Una vez tramitado y obtenido el certificado electrónico, pueden darse de alta en el **Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid (NOTE)**, a través del siguiente enlace:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-digital-punto-acceso-general/guia-administracion-electronica#notificaciones>

Más información aquí: <https://bit.ly/3jMCIBZ>



C/Fundadores, 13 28028 Madrid – Tfno. 91 447 66 77 – Fax. 91 447 62 00



<https://www.csif.es/comunidad-de-madrid/autonomico>



<https://www.instagram.com/csifagcm/>



<https://www.facebook.com/AgcmCsif.Madrid>



https://twitter.com/CSIF_AGCM



por ti, contigo